



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS RÁBANOS

El Ayuntamiento de Los Rábanos en sesión de fecha 28 de febrero de 2012 aprobó el expediente de cesión gratuita a la Asociación Deportiva y Cultural de Los Rábanos, del local sito en la planta primera del Centro Social de Los Rábanos (Soria)

En virtud de lo dispuesto en el art. 110 del R.D 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que el expediente de su razón pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Los Rábanos, 2 de marzo de 2012.– El Alcalde, Jesús Gustavo Martínez Hernández. 614

BOPSO-33-21032012